En Bucaramanga, el día 31 de enero de 2024, siendo las 4:30 P.M. el Asesor Jurídico del IMEBU en ejercicio de las funciones esenciales del empleo, y de conformidad con la Resolución N° 056 del 10 de julio de 2023 Art. 5°: "Cuando se requiera contratar bajo la modalidad de contratación directa, para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural o jurídica le corresponderá al asesor jurídico realizar la verificación de la idoneidad y experiencia requerida, conforme a las funciones esenciales del empleo de conformidad con el Acuerdo de Consejo Directivo No. 001 de 2006, modificado por el acuerdo de Consejo Directivo No. 006 de 2023." procede a verificar la idoneidad y experiencia de la hoja de vida presentada por **CHRISTIAN ISMAEL VASQUEZ ZAMBRANO**, identificado con la cédula de ciudadanía N.° 91.516.509 expedida en Bucaramanga (Santander), para desarrollar el objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS".**

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, se tendrá en cuenta para su evaluación la exigencia puntual que está establecida en el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.: *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la Idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*

Que obra Informe de Conveniencia y Oportunidad (Estudios Previos), en los cuales realiza una descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la presente contratación.

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DATOS PERSONALES
Nombre: CHRISTIAN ISMAEL VASQUEZ ZAMBRANO,

Cédula de Ciudadanía: Nº 91.516.509 expedida en Bucaramanga (Santander),
Dirección: Carrera 23 # 31-63 Apto 1002 Bucaramanga- Santander,
Móvil: 311 4825970

INFORMACION ACADÉMICA:

Ingeniero Financiero,
Universidad Autónoma de Bucaramanga,
2004.

EXPERIENCIA LABORAL:

1. Según Certificación del 19 de enero de 2024, emitida por EL CENTRO DE PRODUCTIVIDAD DEL ORIENTE – CPC ORIENTE.
2. Según Certificación del 6 de marzo de 2023, emitida por LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER.
3. Según Certificación del 13 de febrero de 2019, emitida por el Municipio de Concepción.

4. Según Certificación del 8 de julio de 2016, emitida por la EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS S.A. E.S.P.
5. Según Certificación del 16 de junio de 2014, emitida por AUX COLOMBIA S.A.S.
6. Según Certificación del 11 de junio de 2014, emitida por LA ASOCIACION COLOMBIANA DE MICROS – PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
7. Según Certificación del 30 de septiembre de 2012, emitida por la FUNDACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE COLOMBIA – FUNDEMSOC.
8. Según Certificación del 27 de septiembre de 2012, emitida por LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE GARCÍA ROVIRA.
9. Según Certificaciones del 27 de junio de 2012, emitida por LA ASOCIACION COLOMBIANA DE MICROS – PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
10. Según Certificación del 18 de septiembre de 2009, emitida por HILDA MARIA GONZALEZ AMAYA, Gerente del establecimiento de comercio SISTEMAS Y PROYECTIS CONTABLES.

Procede la oficina jurídica a revisar el perfil y la experiencia de la persona natural y/o jurídica para determinar si se ajusta a la necesidad identificada por el IMEBU, para ejecutar el objeto contractual en aplicación de los requisitos establecidos por la Ley para celebrar este tipo de contratos. Los Documentos verificados son:

DOCUMENTO	VERIFICADO	NO VERIFICADO
Formato de hoja de vida	**CUMPLE**	
Hoja de vida de la función publica	**CUMPLE**	
Tarjeta Profesional (Si aplica)	**CUMPLE**	
Copia de diplomas y actas de grado	**CUMPLE**	
Certificados de Experiencia o Acta de terminación Contrato y minuta. Las certificaciones de experiencias deben contener como mínimo: a) nombre, razón social y número de contacto b) tiempo de servicio fecha de ingreso y terminación c) relación de las funciones desempeñadas y sus periodos.	**CUMPLE**	
Fotocopia cédula de ciudadanía.	**CUMPLE**	
Certificado de situación militar definida (Si aplica)	**CUMPLE**	
Declaración de bienes y rentas de la función pública	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes fiscales	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes disciplinarios.	**CUMPLE**	
Certificado antecedentes judiciales	**CUMPLE**	
Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas	**CUMPLE**	
Certificado Registro de deudores alimentarios morosos REDAM	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (si aplica)	**CUMPLE**	
Certificado médico de salud ocupacional y Resolución	**CUMPLE**	
Certificado de afiliación de Salud como activo cotizante de régimen contributivo y Pensión	**CUMPLE**	
Registro Único Tributario	**CUMPLE**	
Otros documentos	**N/A.**	

Verificado el perfil solicitado en el estudio previo y demás documentos precontractuales, la oficina asesora jurídica concluye que la hoja de vida presentada por **CHRISTIAN ISMAEL VASQUEZ ZAMBRANO**, identificado con la

cédula de ciudadanía N.º 91.516.509 expedida en Bucaramanga (Santander), ES VIABLE para realizar la presente contratación y el servicio requerido, por tanto, se recomienda al Director General del Instituto contratar con la persona.

ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDA,
Asesora Jurídica.